



PLENARIA N°756

Septingentésima quincuagésima sexta

Jueves 25 de abril de 2024

Horario de inicio: 15:15 horas. Horario de término: 17:18 horas

*Modalidad híbrida (presencial-remota) Sala Valentín Letelier Casa Central y
mediante Plataforma electrónica ZOOM.*

Tabla

- **Asistencia y Excusas**
- **Acta N° 754 de 11 de abril de 2024**
- **Cuentas de comisiones.**
- **Cuenta de la Mesa**
- **Puntos de tabla**
 - 1.- Discusión y votación de la propuesta de Presupuesto anual de la Universidad de Chile para el año 2024 y de las Pautas de Endeudamiento, según Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. (120 minutos)
 - 1.1.- Presentación y votación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión sobre Propuesta de Presupuesto anual y Pautas de Endeudamiento.
 - 1.2.- Votación para ratificar o no ratificar la propuesta de Pautas de Endeudamiento y de Presupuesto anual para el año 2024.
 - 2.- Varios o Incidentes

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en la Sala Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile y mediante Plataforma electrónica ZOOM, el jueves 25 de abril, a las quince horas con quince minutos, con la dirección de la senadora María Verónica Canales Lobos en calidad de Vicepresidenta se inicia la Septingentésima quincuagésima sexta sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°66 del Senado 2022-2026.

● **Asistencia y Excusas**

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Óscar Aguilera R. | 15. María Consuelo Fresno R. |
| 2. Carlos Areche M. | 16. Nicolás Guiliani G. |
| 3. Marcelo Arnold C. | 17. Gabriel Hernández P. |
| 4. Ximena Azúa R. | 18. Claus Köbrich G. |
| 5. Albertos Barros R. | 19. Sergio Lavandero G. |
| 6. Leonardo Basso S. | 20. Camilo Llanquimán M. |
| 7. María Soledad Berríos Del S. | 21. Jorge Martínez U. |

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| 8. Pedro Calandra B. | 22. Francisco Nova M. |
| 9. Gladys Camacho C. | 23. Ismael Oliva B. |
| 10. María Verónica Canales L. | 24. Dino Pancani C. |
| 11. Eduardo Castillo E. | 25. Mirliana Ramírez P. |
| 12. Carmen De la Maza A. | 26. Gonzalo Rojas A. |
| 13. Andrés Dockendorff V. | 27. Arturo Squella S. |
| 14. María Consuelo Fresno R. | 28. Gloria Tralma G. |

- **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta presenta las excusas de las y los senadores Anaís **Caviedes P.**, Sergio **Celis G.** y Soledad **Chávez F.** (total 3)

Sin excusas por Inasistencia: Claudio **Falcón B.**, Fernanda **Marambio A.** (total 2)

- **Acta N° 754 de 11 de abril de 2024**

La Vicepresidenta somete a consideración de las y los senadores el Acta N° 754 de 11 de abril de 2024.

Se informa que hubo observaciones de solo de forma por parte de la senadora Fresno, que fueron acogidas e ingresadas al Acta.

La Vicepresidenta consulta al pleno si existen observaciones o comentarios en la sala respecto de esta Acta.

No hubo observaciones ni comentarios en sala, se da por aprobada el Acta N° 754 de 11 de abril de 2024.

- **Cuentas de comisiones.**

1.- Desarrollo Institucional

El senador Köbrich informa que la comisión trabajó en subgrupos:

El subgrupo de trabajo sobre Defensoría Universitaria dio cuenta de la reunión que sostuvo con el profesor Eric Palma, quien aclaró algunos conceptos sobre lo que se proyecta que sea una defensoría de la comunidad universitaria y las implicancias de que tenga rango de ley en el Estatuto. Además, los/as senadores/as revisaron los últimos detalles del estudio comparado sobre defensoría universitaria que presentó el Área Jurídica, destacando que en las universidades nacionales este organismo tiene un rol mediador entre las personas, en tanto, en las universidades extranjeras cumple el rol de defensor de los miembros de la comunidad ante sus autoridades.

Por su parte, el subgrupo de trabajo sobre Política de Comunicaciones, informó que la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM) está elaborando un plan de trabajo para mejorar la propuesta que había realizado. Asimismo, recopila y analiza información sobre la situación actual de las comunicaciones en las unidades académicas. Con esta información, a partir de mayo van a empezar a trabajar mediante una comisión mixta, integrada por VEXCOM, senadores/as de la Comisión de Desarrollo Institucional, y otros integrantes de la comunidad.

2.- Docencia e Investigación

La senadora Fresno informa que la comisión sesionó con quórum y señala que a propósito de la solicitud de antecedentes y precisiones que solicitaron a los responsables de la propuesta de creación del Doctorado en Estudios Internacionales, los/as senadores/as revisaron los documentos recibidos en respuesta al requerimiento, los cuales respondieron de forma clara y satisfactoria las inquietudes emanadas de la presentación hecha anteriormente a la comisión. El informe referido a este programa académico fue aprobado por unanimidad y será presentado en la próxima sesión plenaria.

Por otra parte, se acordó la posición y propuesta de la comisión para avanzar en la solicitud de cambio de nombre del Magíster en Educación mención Informática Educativa -por el de Magíster en Educación mención en Integración de Tecnologías Digitales- y en otras modificaciones a su reglamento y plan de estudios. Esto, considerando la reunión programada para el viernes 27 de abril, orientada a abordar este tema en conjunto con los integrantes de la Mesa del Senado, el Área Jurídica y la presidenta de la comisión.

Los/as senadores/as revisaron los temas e invitados/as para mayo.

3.- Presupuesto y Gestión

La senadora Tralma informa que la comisión analizó los documentos complementarios enviados por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI), que incluían los planes de acciones relativas a gestión de carrera funcionaria y carrera académica, entre otros.

4.- Estructuras y Unidades Académicas

El senador Castillo informa La comisión recibió a la vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Pilar Barba, y al director de Extensión (VEXCOM), Fabián Retamal, con quienes abordó el estado de avance más reciente en torno a la Política de Patrimonio y la coordinación de la actividad a desarrollarse en el contexto del Día de los Patrimonios 2024. La actividad contemplada es un foro que se realizará el martes 28 de mayo en la sala Máster de Radio Universidad de Chile, y contará con 4 participantes: un/a representante de VEXCOM, otro/a del Senado Universitario, más dos invitados/as por confirmar.

En cuanto a la Política, se discutió sobre la pertenencia de los programas como las Escuelas de Temporada al Patrimonio Cultural Inmaterial; la importancia de impulsar la formación “sobre”, “por” y “para” el patrimonio; la inserción de lo paisajístico dentro de la visión patrimonial, en consideración de que el paisaje es una síntesis tanto de condiciones físicas naturales como de una mirada humana.

Asimismo, se trataron asuntos de gestión relativos a la Política, como la importancia de colegiar las decisiones relevantes en la materia; asimismo, las formas de seguimiento y registro del “ciclo de vida” o “historial” de los bienes culturales y patrimoniales, a fin de visualizar un itinerario de las colecciones desde su importancia local (a nivel de las unidades), institucional, nacional e internacional. También se conversó acerca de la vinculación de la Política en desarrollo con otras que se encuentran vigentes.

5. Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria

El senador Llanquimán informa que la comisión recibió al Centro de Estudiantes del Programa Académico de Bachillerato y al Centro de Estudiantes de Odontología, quienes se refirieron a la situación del estudiantado de su respectiva unidad en temas de salud mental.

Durante la reunión se habló, entre otras cosas, sobre el miedo que experimentan los/ as estudiantes de Bachillerato respecto a la posibilidad de perder el cupo para entrar a una carrera universitaria. Asimismo, se desarrolló se conversó bastante acerca de la presión que genera en los estudiantes de Odontología la exigencia de contar con pacientes para avanzar en la carrera.

6. Grupo de Trabajo sobre la Reforma de Educación Superior

Se informa que no sesionaron.

7. Trayectoria Académica

El senador Arnold informa que los/as senadores/as se reunieron con el vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinaria y Pecuarias, Pedro Ábalos Pineda, y el director del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Francisco Antonio Pérez Bravo, en concordancia con la programación realizada por la comisión.

8. Reglamento Interno

Se informa que no sesionaron

● Cuenta de la Mesa

La Vicepresidenta informa que el pasado martes 23 de abril se realizó la elección del senador local de la Facultad de Ciencias Agronómicas para utilizar el cupo dejado por el exsenador Roberto Neira. Con un total de 73 votos emitidos que corresponde al 79.35% del padrón electoral los resultados provisorios fueron los siguiente:

- Reinaldo Campos Vargas con 21.125 preferencias, equivalente al 30.4%
- Marcos Mora González con 33.375 preferencias equivalente al 48.2%

- Herman Silva Ascencio 15 preferencias equivalente al 21.58%

Recuerda que en el caso de académicos/as las ponderaciones de cada voto se establecen según las obras de nombramiento de cada votante y es por eso por lo que aparecen estas ponderaciones. También hay que señalar que, según el artículo 36 del Reglamento General de elecciones y consultas para las elecciones de integrantes de órganos colegiados, resultan electos/as quienes obtengan las más altas mayorías hasta completar el número de representantes que corresponda elegir. Esto es independiente del número de cupos disponibles, pudiendo ser 1 o más. Siendo solo relevante que se trate de una elección para integrar un órgano colegiado.

En ese mismo sentido, este artículo señala en su inciso segundo, que solo se llamará a segunda vuelta en caso de empate. Los últimos lugares de integrantes a elegir, por lo tanto, habiendo existido una mayoría no procede una segunda vuelta.

Se hace esta aclaración, porque ya han recibido algunas consultas respecto de esta elección. Por lo anterior, quien es electo es el profesor Marcos Mora González, pero existe un plazo para formular reclamos u objeciones y este proceso es hasta mañana 26 de abril.

Por otra parte, comenta que respecto al programa radial se envió una encuesta a senadores/as, pero aún hay algunos/as que no han respondido. Enfatiza que puedan contestar esta encuesta, porque es para programar las actividades que realizarán para el programa radial del Senado y los foros que realizarán a partir de mayo.

Señala que los visitó el profesor Luis Zaviezo, Vicepresidente de la Fundación Valle lo Aguirre, que administra Parque Carén y les dejó a cada uno y cada una de los integrantes de este Senado un sobre con un presente. Además, aprovechó de hablar con él para gestionar una visita del Senado Universitario al parque Carén. Visita de la que estará informando prontamente.

También quiere señalar, aunque no se encuentra presente la senadora Chávez, pero menciona que el jueves 18 de abril, en el marco del décimo cuarto Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística, la senadora Chávez recibió el premio a la mejor tesis doctoral. Es la primera vez que la Sociedad Española de Historiografía Lingüística hace una convocatoria de estas características e indica que es el segundo premio que la senadora recibe por su tesis. Había recibido un premio a la mejor tesis doctoral de la Universidad autónoma de Madrid. Hoy no está, pero va a quedar en acta que las felicitamos y, además, reconocemos el trabajo y los aportes que ella hace en esta área.

Recuerda que mañana es la inauguración del año académico de la Universidad a las 11:30 horas e invita a las y los que puedan asistir y representar al Senado Universitario en esta importante ceremonia que se realiza todos los años.

- **Puntos de tabla**

La Vicepresidenta somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada uno de ellos. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados por parte de la plenaria.

1.- Discusión y votación de la propuesta de Presupuesto anual de la Universidad de Chile para el año 2024 y de las Pautas de Endeudamiento, según Oficio N°158 de 09.04.2024, de Rectoría. (120 minutos)

La Vicepresidenta señala que como antecedentes que el proyecto de Presupuesto y las Pautas Anuales de Endeudamiento fue presentado oficialmente en Sesión Plenaria N°754 del 11 de abril de 2024 por el Vicerrector de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, Sergio Olavarrieta.

En dicha ocasión, el Senado Universitario adoptó el Acuerdo SU N°039/2024, mediante el cual se mandata a la Comisión de Presupuesto y Gestión a elaborar un informe sobre la propuesta y emitir observaciones en caso de que esta estime que no se ajusta a las políticas de desarrollo de la Universidad.

Contando con el informe de la comisión, el cual fue incorporado en la citación, y encontrándonos dentro del plazo legal para que el Senado Universitario se pronuncie, el procedimiento a seguir será el siguiente:

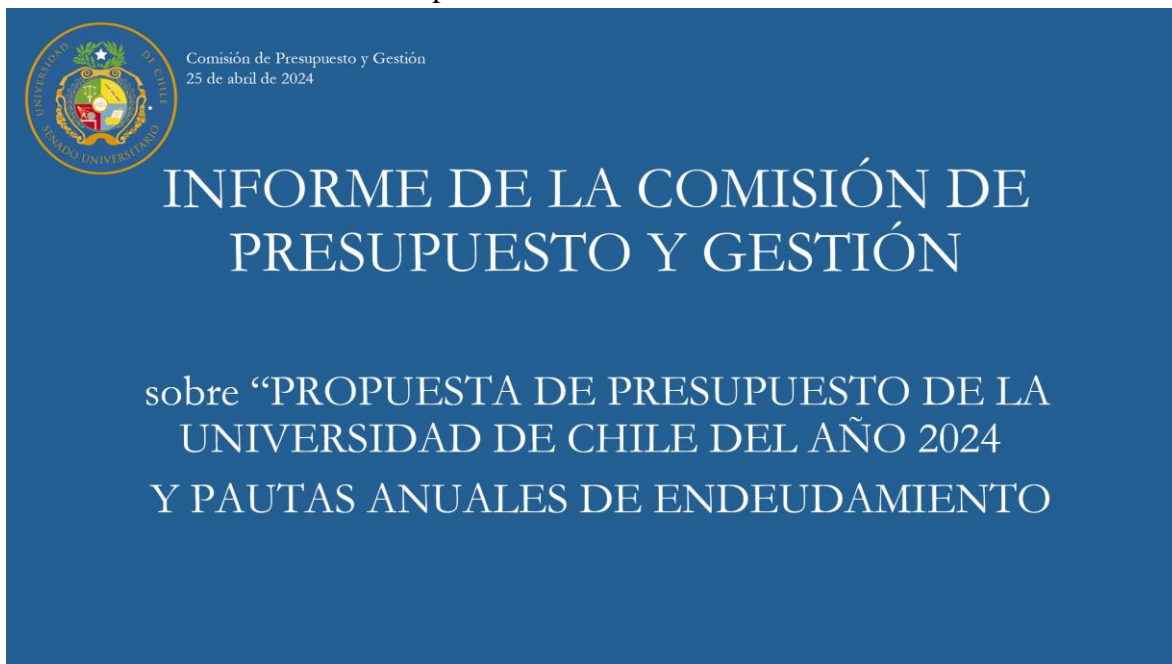
- i) La Comisión de Presupuesto y Gestión expondrá al Pleno su informe. Luego se dará espacio a palabras que digan relación exclusivamente con el informe (posteriormente se discutirá sobre el proyecto de presupuesto). Cuando no haya palabras solicitadas, se someterá a votación la aprobación del informe.
- ii) Inmediatamente después de la votación, se procederá a abrir la discusión respecto del proyecto de Presupuesto Anual de la Universidad y las Pautas Anuales de Endeudamiento.
- iii) Si este órgano normativo estima que el proyecto está en concordancia con las políticas de desarrollo establecidas por el mismo, se pondrá fin a la discusión y se procederá a ratificarlo.
- iv) Si, por el contrario, se estima que el proyecto no está en concordancia con las políticas de desarrollo establecidas previamente, se acordará no ratificar la propuesta de presupuesto y se aprobarán observaciones fundadas, las no podrán implicar un aumento del presupuesto. Concretamente, esta decisión se expresa en un acuerdo de no ratificar y en un acuerdo distinto que enuncie las observaciones, sin perjuicio de que el detalle de las mismas podrá enviarse por otra vía. Se releva la importancia de que el Senado pueda llegar a un acuerdo respecto de las observaciones, pues estas deberán ser presentadas a Rectoría y defendidas ante la Comisión Mixta por los/as representantes del órgano.

De esta forma, en cumplimiento de su mandato, la Comisión de Presupuesto y Gestión allegó a la Mesa del Senado Universitario su informe con fecha 23 de abril de 2024, el cual será expuesto a continuación.

1.1.- Presentación y votación del Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión sobre Propuesta de Presupuesto anual y Pautas de Endeudamiento.

La Vicepresidenta invita a la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Gestión para que realice la presentación del informe.

La senadora Tralma comienza la presentación del informe:



I. Mandato de la Comisión

Por intermedio del Oficio U. DE CHILE (O) N°158, de 9 de abril de 2024, la Sra. Rectora remitió al Senado Universitario la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, en formato del D.S. N°180 de 1987, así como las Pautas Anuales de Endeudamiento, acompañando los certificados de acuerdos Nos 17, 18 y 19 adoptados por el Consejo Universitario, correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de abril del presente año.

Lo que se expone, para que el Senado Universitario se pronuncie respecto de la Propuesta de Presupuesto Universitario de la presente anualidad, así como las Pautas Anuales de Endeudamiento, con atención a lo dispuesto en el artículo 25, letra c) del Estatuto Institucional, y en el artículo 10 del Reglamento de Presupuesto, contenido en el Decreto Universitario N°1303, de 2022, que regulariza el Decreto Universitario N°022781, de 11 de junio de 2014.

En tal sentido, el plenario del Senado Universitario en su sesión N°754, desarrollada el 11 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo SU N° 039/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar la propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile y las Pautas Anuales de Endeudamiento, correspondientes al año 2024 (Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024), a la Comisión de Presupuesto y Gestión para que elabore el Informe correspondiente. El plazo de envío del Informe a la Mesa será el martes 23 de abril a las 12:00 horas, para ser incorporado en Tabla para la Sesión Plenaria del 25 de abril de 2024.

El informe en su versión final fue aprobado por la Comisión de Presupuesto y Gestión con fecha 23 de abril de 2024, en reunión extraordinaria de la comisión, con la siguiente votación:

- Por la aprobación del informe: (9 votos) (senadores/as universitarios/as: Oscar Aguilera, Marcelo Arnold, Eduardo Castillo, Soledad Chávez, Nicolás Guiliani, Jorge Martínez, Francisco Nova, Ismael Oliva y Gloria Tralma.
- Por el rechazo del informe: (0 votos)
- Por la abstención: (0 votos)

II Antecedentes

El artículo 25 del Estatuto de la Universidad de Chile, en su letra c), indica que corresponderá al Senado Universitario “Ratificar el proyecto de presupuesto anual de la Universidad, sus modificaciones y las pautas anuales de endeudamiento aprobados previamente por el Consejo Universitario. Si el Senado Universitario estima que dicho proyecto no está en concordancia con las políticas de desarrollo que hubiere establecido previamente, dispondrá de un término de 10 días hábiles, a contar de su presentación, para formular observaciones fundadas, que no podrán implicar un aumento del presupuesto. Si no se presentaren observaciones dentro de ese plazo, el presupuesto se tendrá por aprobado. En caso contrario, se constituirá una comisión presidida por el/la Rector/ra e integrada por tres miembros del Senado y tres del Consejo que, en un término de 5 días hábiles a contar de la presentación de las indicaciones, resolverá sobre los puntos controvertidos. Si no lo hiciera dentro del plazo establecido, resolverá el/la Rector/ra refiriéndose únicamente a aquellas observaciones en que la comisión no haya logrado acuerdo”.

En tanto, el **Reglamento de Presupuesto de la Universidad, Decreto Universitario N°1303, de 2022**, que regularizó el Decreto Universitario N°022781, de 11 de junio de 2014, señala aspectos operativos asociados al proceso de aprobación del Presupuesto Universitario y las Pautas Anuales de Endeudamiento.

De igual manera, se ha tenido a la vista para el estudio y análisis del plenario del Senado Universitario, así como la Comisión de Presupuesto y Gestión, entre otros, los siguientes documentos:

1. Certificados de Acuerdo N°s 17, 18 y 19, adoptados por el Consejo Universitario.
2. Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile año 2024, Formato D.S. N°180, de 1987.
3. Distribución del Fondo General 2024, versión de 9 de abril de 2024.

Todos presentados el 11 de abril de 2024, en sesión plenaria N°754 del Senado Universitario. Por último, en relación con las políticas de desarrollo establecidas previamente por el Senado Universitario, es del total relevancia indicar que mediante el Decreto Universitario N°0031884 de 2018 se promulgó el “**Plan de Desarrollo Institucional 2017 - 2026 de la Universidad de Chile**”, instrumento que se utiliza para elaborar el análisis contenido en el presente informe.

III Procedimiento adoptado por la Comisión

La Comisión de Presupuesto y Gestión se reunió a revisar la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024 y las Pautas Anuales de Endeudamiento, en cuatro sesiones (2 ordinarias y 2 extraordinarias).

Además, hay que señalar que anticipadamente, la Comisión realizó una reunión de conversación el día 4 de abril de 2024, instancias en la cual asistió el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Sergio Olavarrieta, para informar y analizar los temas atinentes al Presupuesto de la Universidad para el año 2024.

El detalle de las cuatro sesiones (2 ordinarias y 2 extraordinarias) desarrolladas por la Comisión para revisar la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024 y las Pautas Anuales de Endeudamiento, es el siguiente:

- a. Sesión ordinaria celebrada el jueves 11 de abril de 2024: Organizar y preparar la agenda de trabajo concerniente al Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024.
- b. Sesión extraordinaria celebrada el lunes 15 de abril de 2024: Visita del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, donde se contestaron preguntas de los integrantes de la Comisión, relacionadas a la realidad institucional de organismos universitarios en déficit estructural y operacional, en el contexto del ejercicio presupuestario del año 2023 y la proyección presupuestaria del año 2024, que tiene total relación a la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, las Pautas Anuales de Endeudamiento y el Fondo General.
- c. Sesión ordinaria celebrada el jueves 18 de abril de 2024: Análisis, discusión y votación de los integrantes de la Comisión, en relación con la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, las Pautas Anuales de Endeudamiento y el Fondo General.
- d. Sesión extraordinaria celebrada el martes 23 de abril de 2024: Análisis, discusión y votación del Informe de la Comisión, respecto a la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, las Pautas Anuales de Endeudamiento y el Fondo General.

IV En términos generales

La mayoría de la Comisión de Presupuesto y Gestión, tiene inquietud, debido a que no se logra apreciar en el presupuesto qué fondos se están aprovisionando, durante este período, para la implementación de “un sistema de renovación y retiro más efectivo” (PDI p.27) y

para “la creación e implementación de un plan de acción para el desarrollo y gestión de la carrera académica” (PDI pág. 66, obj. 4). Este último punto se consagra en la Estrategia General I: “desarrollo y crecimiento de un cuerpo académico, estudiantil y funcionario de destacada vocación, calidad, responsabilidad y compromiso, para la formación integral de Profesionales, científicos, investigadores y creadores artísticos de la más alta calidad y pertinencia.”, en su Objetivo 4: “Garantizar Destacada calidad, diversidad y pertinencia de académicos y funcionarios” donde se especifica entre sus indicadores la creación e implementación de un plan de acción para el desarrollo y gestión de la carrera académica.

Consideramos atender este mandato, teniendo presente, especialmente, la dignidad de los/las académicos/as que pueden retirarse por edad de jubilación de la Universidad de Chile.

Además, consideramos importante conocer si el monto del presupuesto asignado a los organismos centrales responde a una tendencia, y si han variado sus proporciones respecto al presupuesto de los organismos académicos (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años). También nos parece relevante, dado su peso en el presupuesto global, conocer si los montos asignados en el ítem Gastos en Personal responden a una tendencia y si han variado sus proporciones en los ocho sub-ítems (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años).

Sería interesante conocer los presupuestos asignados a la radio de la Universidad de Chile, la Editorial Universitaria, el Liceo Manuel de Salas, y otras entidades similares (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años).

De igual manera, no se observa presupuesto asignado, o qué fondos del presupuesto están aprovisionando durante este año 2024, que garantice la implementación de la carrera funcionaria, “Política Universitaria de Gestión y Desarrollo para la Carrera Funcionaria en la Universidad de Chile”, política que fue aprobada el 13 de enero de 2022, por el Senado Universitario, cohorte 2018 - 2022, y que tiene total relación con la Estrategia General I, en su objetivo 4 que fue mencionado anteriormente. (pág. 66).

Finalmente, no se observa el Ítem presupuestario, relevante y estratégico en término Institucional, para incorporar becas de Postgrado. De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional: Estrategia I, objetivos 1, 2, 3, 4 y 5 (generación de nuevo conocimiento, género, aseguramiento de la calidad en la educación, proporcionar condiciones para el desarrollo educativo y Retención, Aumento de matrícula, Género) y Estrategia II, sobre Desarrollo de la investigación, creación y producción artística e innovación al más alto nivel, en su objetivo 8, que consiste en ser reconocida como una de las mejores universidades de América Latina en investigación.

En tal sentido, es necesario que quede explicitado en el Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, las partidas presupuestarias y qué fondos están aprovisionando a la creación e implementación de un plan de acción para el desarrollo y gestión de la carrera académica, la implementación de la carrera funcionaria, “Política Universitaria de Gestión y Desarrollo para la Carrera Funcionaria en la Universidad de Chile”, ítem en término Institucional, para incorporar becas de postgrado.

V. Debates y acuerdos adoptados

Respecto a la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, la Comisión de Presupuesto y Gestión adoptó el siguiente acuerdo

Por ratificar: 1 voto

Por no ratificar: 4 votos

Por la abstención: 1 voto

Es necesario señalar, que el voto por la ratificación al presupuesto es dado por el senador Ismael Oliva, dejando constancia que, se necesita más información en relación con el impacto en el presupuesto, en cuanto a inversión en postgrado y a la solicitud que hizo Fenafuch ante la Comisión de Presupuesto y Gestión, que tiene relación a la Carrera Funcionaria.

Respecto a las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2024, la Comisión de Presupuesto y Gestión adoptó el siguiente acuerdo:

Por ratificar: 6 votos

Por no ratificar: 0 votos

Por la abstención: 0 votos

La Comisión de Presupuesto y Gestión, analizando los antecedentes tenidos a la vista, en cumplimiento al mandato del plenario del Senado Universitario contenido en el Acuerdo SU N°039/2024, se ha pronunciado por No Ratificar la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024. En tanto a lo relacionado a las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2024, la instancia se ha pronunciado por su Ratificación.

IV. Sugerencias respecto al Informe de la Comisión de Presupuesto y Gestión

La Comisión evidencia que, hubo total coincidencias y consenso en los argumentos y observaciones dadas por sus integrantes, a la Propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile para el año 2024, sin embargo, la no ratificación, se realiza dada las observaciones que desarrollamos a continuación.

Es necesaria la creación e implementación de un plan de acción para el desarrollo y gestión de la carrera académica” (PDI p.66 obj. 4). Consideramos atender este mandato, considerando, especialmente, la dignidad de los/las académicos/as que pueden retirarse por edad de jubilación de la Universidad de Chile.

Consideramos importante conocer si el monto del presupuesto asignado a los organismos centrales responde a una tendencia, y si han variado sus proporciones respecto al presupuesto de los organismos académicos (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años). Además, nos resulta relevante, dado su peso en el presupuesto global, conocer si los montos asignados en el ítem Gastos en Personal responden a una tendencia, y si han variado

sus proporciones en los ocho sub-ítems (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años).

Se considera interesante conocer los presupuestos asignados a la radio de la Universidad de Chile, la Editorial Universitaria, el Liceo Manuel de Salas, y otras entidades similares (teniendo a la vista datos sobre su evolución en los últimos años).

Es de total importancia, incorporar becas de postgrado como Ítem relevante y estratégico para nuestra Institución y que se relaciona directamente con el Plan de Desarrollo Institucional, en su Estrategia I, objetivos específicos 1, 2, 3, 4 y 5, y Estrategia II en su objetivo específico 8, como fue mencionado anteriormente.

VII. A Saber

Señalar que, dentro del trabajo realizado por la Comisión de Presupuesto y Gestión surgieron varias consultas de los senadores integrantes de la comisión, consultas que fueron realizadas a la VAEGI, sin embargo, y considerando el tiempo para la elaboración del informe el cual debe ser presentado a la Mesa del SU, la comisión procedió a realizar la votación del Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2024, y las pautas anuales de endeudamiento el día jueves 18 de abril del presente. Recepcionando con posterioridad a la hora de finalizada la reunión de la comisión, las respuestas a lo consultado respecto a carrera funcionaria por parte del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Prof. Sergio Olavarrieta. Las que se incorporan en documento anexo al informe.

El presente informe fue elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, la cual está integrada por los senadores/as universitarios/as: Oscar Aguilera, Marcelo Arnold, Eduardo Castillo, Soledad Chávez (vicepresidenta), Claudio Falcón, Nicolás Guiliani, Jorge Martínez (prosecretario), Francisco Nova (secretario), Ismael Oliva y Gloria Tralma (presidenta).

La senadora Tralma finaliza su presentación.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

La senadora Fresno señala que estaba leyendo el informe, y al final de él había varias respuestas del Vicerrector y que aclara algunas dudas, especialmente de los dineros provisionados para los cambios de la Carrera Funcionaria, que cree que son clarificantes y gran parte del informe estaba basado un poco en esos dineros. Encuentra interesante pedir información acerca de unidades y de programas y cuál ha sido la evolución como la radio, la televisión, etc. Indica que, si no se aprueba este presupuesto, no sabe qué tanto podría hacer una Comisión Mixta. Considera que sería más tiempo de trabajo y le parece que no hay mucho tiempo para jugar con plata de un lado hacia otro. Sin ser experta en finanzas, le parece que este presupuesto está bastante equilibrado y realista al día a día de esta Universidad. Por supuesto, le habría encantado que hubiera plata para una nueva Clínica

Odontológica y la anhelada Escuela de Especialidades de Postgrado, pero espera que venga el 2025. Por lo tanto, dice que ratificará el presupuesto, porque al enviarlo a una comisión, no tendrán el tiempo para cambiar platos de un lado a otro y no es que se pueda poner más, esa es la realidad que tienen y con eso hay que tratar de ser lo más eficientes posible. Si le parece que se puede informar, como es el caso del estudio y los gastos, cómo han ido ciertos programas y ciertas unidades que para otro año esos dineros podrían destinarse a otras cosas.

La senadora Camacho señala que desconoce si existe la costumbre en los presupuestos de la Universidad que se sigue con los presupuestos públicos. Por ejemplo, que a través de glosas se logran destinar ciertos recursos de ciertos ítems, es decir, entiende y coincide que no hay mucho margen de cambiar la distribución del Presupuesto, pero a través de glosas se podría destinar o priorizar ciertas materias. Esta es una pregunta que hace a la comisión.

La senadora Azúa señala que a diferencia de la senadora Fresno, le parece que bien relevante el que no se haya considerado el tema de las becas de estudiantes de postgrado. La Universidad de Chile tiene el mayor desarrollo en estudiantes de doctorado y es el más grande de todo el sistema. Resulta ser que no tienen becas para los estudiantes que quedan en línea de corte en ANID y pierden muy buenos candidatos que se van a otras instituciones, porque les dan beca. Señala que están desaprovechando la formación de excelentes estudiantes, porque esta es una discusión que viene desde hace muchos años, porque no han podido resolver aquello y las becas ANID no dan abasto. Pediría reconsiderar aquello y le parece que es importante para el desarrollo no sólo del postgrado, sino también para el desarrollo de equipos de investigación activos que pierden la posibilidad de tener buenos estudiantes y fortalecer los equipos de investigación de las distintas Facultades. Opina importante ver los presupuestos del Liceo Manuel de Salas, la radio, que son cosas importantes, pero no tan relevantes como enfatizar la creación, que se pide desde hace años, de becas de estudiantes para el Doctorado.

Por lo tanto, considera necesario por su parte, aprobar este informe, porque va en la línea correcta.

La senadora Tralma plantea que ella dará una información y el senador Guiliani responderá la pregunta sobre las becas. Indica que no puede desconocer la relevancia del trabajo del Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta para estar siempre dispuesto a trabajar con la Comisión de Presupuesto y Gestión y, por lo mismo, se señaló en el informe que las respuestas que se hicieron fueron ingresadas con posterioridad. Manifiesta que también recibieron información, documentación necesaria para este informe, pero no fueron incluidos. Señala que comparte la idea de que es necesaria más información en cuanto a lo que es la radio de la Universidad, el Liceo Manuel de Salas, la televisión digital y otros tantos. Le parece que esas fueron, sin duda, las consultas que se fueron repitiendo en la comisión, así como temas de Carrera Funcionaria, el tema de postgrado y considera que todos los integrantes de la comisión comparten esa mirada de que

el presupuesto está bien, pero hay temas que deben quedar alojados en ítems o en partidas presupuestarias y que debieran ser informados.

El senador Guiliani señala que todavía no se referirá a las becas, pero si quiere hacer una moción de orden. Le parece que están en la etapa en la que se debe ratificar o no el informe de la comisión. Por lo tanto, tienen que empezar con eso y no entrar en la discusión. Manifiesta que la presidenta de la Comisión presentó un informe que se hizo con mucha seriedad por parte de los miembros de la comisión, hubo votación, una votación mayoritaria, donde hubo cuatro votos por no ratificar el proyecto de presupuesto, un voto en favor de ratificar y 1 voto de abstención. La presidenta de la comisión leyó los argumentos y le parece que la etapa actual es que la plenaria se pronuncie sobre este informe. Una vez que eso se resuelva, con mucha alegría comparte sus argumentos sobre las becas de posgrado. Invita a la plenaria a ratificar el informe que se hizo con mucha seriedad.

El senador Rojas señala que su consulta era sobre qué debieran pronunciarse, porque está claro que debiera ser respecto al informe y sobre él, pregunta si se reciben nuevos antecedentes posterior a la toma de decisión de la comisión. Le parece extraño, porque es como que la comisión tomó la decisión de no ratificar en ausencia de alguna información. No sabe si hubo tiempo suficiente para analizar los documentos, dado que uno llegó hoy día. Le gustaría saber sobre el informe el rol que cumplen esos nuevos antecedentes.

El senador Martínez indica que como integrante de la comisión, puede responder parcialmente la inquietud del senador Rojas, si se lo permite la presidenta de la comisión.

Plantea que hoy tuvieron una larga discusión sobre los antecedentes nuevos que llegaron, antecedentes que exploran, dan mayores detalles sobre el tema de trayectoria académica, pero que son carentes a la hora de determinar los fondos, montos y las destinaciones de eso. Entonces, si bien hubo un avance, hubo nuevos datos, la información llegó muy tarde, porque la comisión ha discutido este informe y todos estos datos contra el tiempo. Como saben, cuando llega la información, la comisión tiene cinco días para entregar el informe para que la Mesa pudiese incorporarlo a la sesión ordinaria de este jueves. La documentación que llegó fue a las 11.59 horas de hoy y ya estaba fuera de plazo. Aun así, en vista de los antecedentes nuevos, en lo personal no ve un cambio sustantivo a lo que en el informe se dice.

Plantea que todavía como Universidad tienen alguna dificultad en esto y le parece que el Senado es la instancia adecuada para esta especie de autocrítica, de entregar con suficiente fuerza y tiempo, elementos estratégicos para la definición de los presupuestos. La información entregada y el modelo presupuestario es un modelo que navega, por así decir, a vista, o sea, permite la navegación para no encallar con este barco universitario, pero aquí falta el puerto hacia dónde se dirige, es decir, si las carreras que entregan son las adecuadas, entre otras cosas.

Le parece que vista de eso y en vista sobre todo de hacer un esfuerzo suplementario al tema de postgrado, que es un tema que según la información entregada en fechas anteriores por la

misma dirección de postgrado, están en una situación de desmedro respecto a las otras universidades, considera que es importante que este informe se apruebe y se pueda proceder a una comisión mixta donde se haga un esfuerzo suplementario para el tema de becas de postgrado, que es lo que en este momento consideran prioritario. Las otras temáticas las pueden ir debatiendo, pero en este momento parece ser el tema prioritario, las becas de postgrado.

El senador Dockendorff dice tener unas preguntas como senador poco experimentado. La primera es si además de qué valor agregado, qué componente adicional entregará la Comisión Mixta respecto a la situación en la que estamos hoy respecto al *estatus quo* con el presupuesto. En segundo lugar, le gustaría saber qué consecuencias tiene el retrasar la aprobación del presupuesto, qué impacto tiene.

La senadora Fresno señala que, en esa línea, quieros saber qué pasa si no se ratifica el informe por la plenaria, qué pasa si se ratifica, porque no es vinculante el ratificar el informe con la votación que se hará posteriormente de aceptar o no aceptar el presupuesto presentado por Rectoría. Le gustaría que eso quedara claro, porque están mezclando cosas. Entonces, antes de proceder a ninguna votación y a tomar ninguna decisión, quisiera tener ordenada su cabeza de cómo es eso.

La Vicepresidenta señala que tal como se dijo anteriormente, lo que están discutiendo ahora es el informe de la Comisión, que sea ratificado o sea rechazado, no es vinculante con la votación que viene posteriormente, que es de las Pautas de Endeudamiento y del Presupuesto. Esas son dos votaciones aparte. La votación siguiente es respecto del informe. Posteriormente, pasarán a la discusión del Presupuesto y a las Pautas de Endeudamiento y su votación, que son dos votaciones distintas.

La senadora Fresno indica que entonces se podría rechazar el informe y aprobar el presupuesto o aprobar el informe y aprobar el presupuesto.

Se le responde que sí.

El senador Guiliani responde a las inquietudes del senador Dockendorff: uno, al no ratificar el proyecto de presupuesto significa un *delay* de cinco días, que no afecta más allá de eso. Lo que sí permite es tener una Comisión Mixta que puede negociar y enriquecer la propuesta que hace la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y Rectoría, y, en particular, asignar fondos con número y origen a lo que es postgrado. Manifiesta que la comisión considera que la propuesta es valiosa, considera que se puede enriquecer sin caer en falta. Recuerda que el Senado no tiene derecho a agregar gastos, pero sí puede mejorar eventualmente la distribución o el uso de los gastos disponibles.

La Vicepresidenta agrega a lo último señalado por el senador Guiliani que, efectivamente, la comisión mixta tiene cinco días hábiles para resolver los puntos controvertidos. Si no llegan a un acuerdo en esta comisión, finalmente quien resuelve es la Rectora.

El abogado Felipe Ortúzar señala que hará llegar el voto a sus correos, referido específicamente la aprobación del informe, como bien dijeron antes, es del informe, no es vinculante con la votación que va a ser posterior y según le indican el quórum es de 27 senadoras y senadores.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar/rechazar el informe "Sobre propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile del año 2024 y Pautas Anuales de Endeudamiento" de 23 de abril de 2024, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, el cual fue presentado ante esta Plenaria y se entenderá como parte del Acta.

Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Areche, Arnold, Azúa, Barros, Berríos, Calandra, Camacho, Castillo, De la Maza, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Hernández, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen las y los senadores Aguilera, Canales y Devés (total 3).

Acuerdo SU N°042/2024

La Plenaria del Senado Universitario acuerda aprobar el informe "Sobre propuesta de Presupuesto de la Universidad de Chile del año 2024 y Pautas Anuales de Endeudamiento" de 23 de abril de 2024, elaborado por la Comisión de Presupuesto y Gestión del Senado Universitario, el cual fue presentado ante esta Plenaria y se entenderá como parte del Acta.

La Vicepresidenta cierra el punto.

1.2.- Votación para ratificar o no ratificar la propuesta de Pautas de Endeudamiento y de Presupuesto anual para el año 2024.

La Vicepresidenta señala que a continuación pasarán a la discusión de las pautas de endeudamiento y posteriormente a su votación.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Guiliani recuerda que la comisión por unanimidad ratificó las pautas de endeudamiento. Por lo tanto, invita a que puedan caminar rápido en esta dimensión para tener más tiempo para el debate que se viene.

No hubo más comentarios ni observaciones.

El abogado Felipe Ortúzar señala que ahora van a votar la ratificación o no de las pautas anuales de endeudamiento. Este es el voto que llegará al correo de las y los senadores y si cabe alguna duda, este es el momento para presentarlas.

La senadora Camacho, secretaria y Ministra de fe, informa que hay 28 senadores en la sala.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: El Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar/no ratificar las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2024, que fueran presentadas en la Sesión Plenaria N°754 de fecha 11 de abril de 2024, previamente comunicadas mediante Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2023, según consta en el Certificado de Acuerdo N° 19.

Las alternativas son 1: Ratifica; 2: No ratifica y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Arnold, Azúa, Barros, Basso, Berríos, Calandra, Camacho, Canales, Castillo, De la Maza, Devés, Dockendorff, Fresno, Guiliani, Hernández*, Köbrich, Llanquimán, Martínez, Nova, Oliva, Pancani, Ramírez, Rojas, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 27). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstiene el senador Lavandero (total 1).

*El senador Hernández vota a viva voz.

<p style="text-align: center;"><u>Acuerdo SU N°43/2024</u></p> <p>El Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar las Pautas Anuales de Endeudamiento para el año 2024, que fueran presentadas en la Sesión Plenaria N°754 de fecha 11 de abril de 2024, previamente comunicadas mediante Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2023, según consta en el Certificado de Acuerdo N° 19</p>
--

La Vicepresidenta señala que ahora se pasa a la discusión sobre el presupuesto del año 2024.

La Vicepresidenta ofrece la palabra.

El senador Guiliani señala que la mayoría de las y los senadores votaron por ratificar el informe de la comisión. Informe que por mayoría decidió no ratificar el proyecto de presupuesto que presentó el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Sergio Olavarrieta. La posición de la comisión es valorar el trabajo que ha hecho el Vicerrector Olavarrieta y su servicio para proyectar la Universidad y estabilizar, de alguna manera, la situación económica de la Universidad, pero aun así creen que la propuesta no diálogos lo suficiente con el PDI vigente y el PDI que se quiere construir, es decir, olvidar el postgrado es olvidar un eje central de lo que se quiere para la Universidad. Señala que si bien hoy recibieron una información, como lo expresó el senador Martínez a las 11:59 horas, que valora la posición del Senado, que él defendió y también la Comisión de Presupuesto y Gestión, de integrar de alguna manera una propuesta de fondos para becas de postgrado, sabiendo que eso no resuelve todo el tema de postgrado, también tendrán que dar la descripción de los programas obsoletos versus la cantidad de programa que aprueban dentro de la plenaria, pero ese es un paso. Ahora, si bien las autoridades valoran esta propuesta, la reconocen y hablan de crear un fondo. No sabemos cómo ni cuánto y por eso quieren ir a la Comisión Mixta, no para dilatar el proceso, sino para asegurar un compromiso escrito, porque el año pasado se aprobó el proyecto de presupuesto con el compromiso formal e informal que tendrían un diálogo permanente entre Senado y Vicerrectoría para la propuesta de este año. Entonces este año pensaron desde la comisión que hay que valorar, pero no hay que ser tan ingenuo, hay que tener algo escrito y firmado. Señala que el único espacio que les da la institucionalidad vigente es la Comisión Mixta, entonces invita a las y los senadores a no ratificar, que se tomen estos cinco días hábiles para dialogar, negociar y apoyar a los estudiantes de postgrado. En ese sentido, llama a los senadores estudiantiles y les dice que aquí están tratando de llevar un eje fundamental para el postgrado y para los estudiantes e invita a no defraudar a los estudiantes de posgrado que necesitan, además de rebaja de arancel, una beca digna que la Universidad debe darles en la medida de su capacidad.

La senadora Berríos señala que obviamente están todos de acuerdo en que ojalá hubiera becas para el postgrado. Sin embargo, quiere opinar del presupuesto y en su conjunto, le parece que ha sido un manejo serio y que tienen que considerar que el presupuesto de la Universidad depende en el tiempo y de las platas que las unidades le comunican en sus respectivos presupuestos, o sea, cuál es el margen de libertad que tiene la Vicerrectoría, Rectoría o quien gobierne más arriba, de modificar ese presupuesto si no es dentro de los márgenes de que más del 70% lo consumen los salarios, a todos les han pagado los sueldos reajustados a pesar de que el IPC y que los ingresos por aranceles no han podido subirse en la medida de la necesidad y que la gratuidad tampoco les favorece. Entonces, dentro de ese esquema tan limitado de presupuesto, le parece que ha habido un manejo ordenado, serio, responsable, que han visto algunas reducciones en los gastos del Hospital. A pesar de todo ello, ha habido

un presupuesto para las políticas del Senado y, además, infraestructura. Señala que una Universidad no puede quedar retrasada y que todo funcione mal. Se ha visto una cierta inversión en infraestructura y alguna muy necesaria.

En cuanto a los programas, plantea que no le corresponde al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional estar viendo cuáles son los programas caducos. También se piden una serie de cosas que no tienen la proactividad de tomar la decisión. Cada unidad académica defiende sus programas, aunque haya dos alumnos y no sean rentables, eso no tiene la culpa el Vicerrector. Le parece que cada unidad académica debería ver cuáles programas se deben mantener y cuáles caducar definitivamente, porque no rentan ni en formación de alumnos ni en plata. Opina que una comisión mixta no va a resolver ningún problema en cinco días y que sería una vuelta burocrática innecesaria, de manera que aprobará el presupuesto como fue planteado.

El senador Oliva dice estar completamente de acuerdo con lo que dice el senador Guiliani, respecto de que la mayoría de los miembros de la comisión votaron en esa dirección, sin embargo, no por unanimidad y esa discrepancia la dio él, porque quiere aprobar el presupuesto como está hoy día. Indica que sus argumentos tienen que ver con lo técnico, mirando los números, uno puede observar que hay una mejora relativa en cuanto al presupuesto del año pasado o antepasado. Manifiesta que, si bien las unidades deficitarias siguen estando deficitarias, pero están mejorando y cree que tienen una oportunidad, el Hospital también. En su opinión, el presupuesto hoy día tiene dos grandes ejes: uno, es cómo equilibrar en el presente lo que está ocurriendo, o sea, ser capaz de financiar las operaciones: remuneraciones, inversiones, operaciones y, por otro, mirar lo que queda en los próximos años y, por lo tanto, según su opinión cumple en parte lo que dice el PDI, el desarrollo tiene que ver con infraestructura. Por ejemplo, están viendo el edificio Vicuña Mackenna 20, que es un edificio de muchos recursos que se necesitaba y se necesita, son inversiones que vienen de años y hay que terminarla y hay que hacerlo bien. Por lo tanto, grandes recursos de infraestructura están ahí. Por otro lado, es bueno reconocer que esta universidad va a pagar una remuneración mínima que está sobre lo que hoy día se plantea en discusiones, o sea, tendrán una remuneración a lo menos de 600 mil que no cualquiera hoy día lo tiene, es una justicia y le parece que hay un avance en eso. Indica que se han manejado los recursos de tal manera de poder mantener el desempeño de la Universidad, el Hospital va a aumentar incluso el aporte institucional; al Hospital se le bajaron 8 mil millones de cobros que tenía; se ha aumentado los cobros a los diferentes deudores que había, o sea, están gestionando por ahí y hay una labor importante de la Universidad, hay temas que nos sobrepasan y uno de ellos es el aumento que hubo el año pasado en el reajuste, que significó un 20% del impacto presupuestario de la Universidad, lo cual no es menor. Ahora ese impacto lo estamos reduciendo nosotros y eso tenía que ver con aumento en remuneraciones, reajustes, hay un reajuste de los costos. Por otro lado, tampoco pueden aumentar mucho los ingresos, porque eso tiene impacto en los alumnos, que estábamos hablando recién del interés que tienen en

ellos. Entonces, hay un esfuerzo importante y es verdad, hay cosas que las discutieron en la comisión y habrá que verlas en su momento. Señala que está por ratificar el presupuesto.

El senador Arnold manifiesta que es importante que a través de la Comisión Mixta y, por tanto, no ratifica el presupuesto, se asegure la proposición del Vicerrector Económico (sobre la cual no hay ninguna duda) de la rigurosidad de su trabajo y la calidad de este (por parte de la comisión). Señala que eso no está en discusión, menos su disposición. Volviendo al punto, le parece que la Comisión Mixta es una importante oportunidad para asegurar la sugerencia que el mismo Vicerrector señala de que efectivamente tengan provisiones a los incentivos al retiro de académicos y académicas en los próximos presupuestos. Opina que una iniciativa así, si se logra asegurar, seguramente contribuirá a destrabar, aunque sea en pequeña medida, la renovación académica de la Universidad de Chile, por un lado, y por otro, le dará algo más de dignidad, haciendo menos engorrosos los procesos de retiro de académicos y académicas. Por lo tanto, estima que la Comisión Mixta es una buena oportunidad y no causa un mayor daño.

El senador Martínez indica que cumple con felicitar y agradecer a la dirección de la Universidad y al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, porque ha entregado todas las informaciones de manera rápida, completa, y debe decirlo, aunque no todos los miembros de la comisión están de acuerdo, de una forma completamente diferente a lo que había pasado en el pasado. En el pasado no tan remoto, había una cierta tirantez en el manejo de esto. Hoy día, por primera vez, tienen todo sobre la mesa, y eso le parece notable. Opina que la única posibilidad del Senado de ejercer una acción en términos de presupuesto tiene que ver con esta interpelación de que ganen competitividad a nivel de los posgrados y concretamente los doctorados, es muy importante. El único modo como el Senado puede en este minuto – y para nosotros es un tema estratégico –, cumple con asumir la responsabilidad de que como senadores se ocupen durante su periodo de que eso suceda así. Pero en este caso concreto, la única posibilidad que tienen de dar una señal hacia los postgrados y hacia el mercado de los postgrados, es hacer un esfuerzo suplementario dentro de las glosas presupuestarias para aumentar becas de postgrado. Por ejemplo, aumentar una beca de postgrado por los 19 programas que están por sobre los seis años de acreditación, le parece que sería una señal muy positiva al mercado y a la investigación.

Señala que, por esa razón, él está por no ratificar el presupuesto y por ganar estos cinco días hábiles que les permiten dialogar este tema.

La Rectora, profesora Rosa Devés señala que tomará la palabra ahora, porque tiene que retirarse a recibir a la Presidenta de Grecia y agradecer esta discusión que va a continuar, para concordar, y lo conversaron anteriormente con el senador Guiliani y también con el Vicerrector, con la idea que, por primera vez, después de muchos años, haya en el presupuesto central de la Universidad un fondo destinado a las becas de postgrado. Plantea que quienes conocen su trayectoria saben que está marcada por el postgrado desde muy

temprano, desde la Facultad de Medicina. Indica que esta Universidad tiene calidad en el postgrado, no todos los programas son equivalentes, pero tienen un 100% de acreditación en el doctorado que no es novedad, pero lo que sí es novedoso es que tienen el 91% de acreditación de magíster. Eso, cuando estuvo entre el 2006 y el 2010 a cargo del postgrado de la Universidad de Chile, parecía una meta completamente imposible. En un momento tenían el 50 %, algo menos de hecho, pero por ahí y parecía que nunca la alcanzarían. Ese ha sido un trabajo de muchos años del Departamento de Postgrado y Postítulo, con mucho foco en calidad, y es algo que celebrar y que hay que mantener. Manifiesta que hay muy pocas holguras en este presupuesto, de que uno tome recursos de un lugar y los ponga en otro, pero ese es una situación y lo puso el senador Guiliani en una reunión anterior, que ella lo mal entendió, pero que después comprendió, es un lugar donde sí hay una holgura, que son 200 millones que fueron agregados este año a raíz de la política, para apoyar la Política de Investigación a la Vicerrectoría de Investigación. Esos recursos, le parece que pueden destinarse a una beca de postgrado específicamente, porque no están todavía marcados. Ahora, hay que entender que no van a ir a patentes, porque se requieren recursos en muchas áreas o que habrá menos proyectos internos para la investigación. Esto es así, son decisiones políticas sobre un presupuesto.

En lo personal, le parece justo y bueno que vayan a un fondo de postgrado, que es insuficiente, pero es una señal política importante que haya un fondo de doctorado a nivel central y es importante que estén en investigación. Señala que, además de defender que postgrado esté en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, le parece una buena idea, especialmente, como hoy se entiende la formación de doctorado y la de magíster como algo más integral de lo que era antes, que solo se preparaba en investigación, como investigador independiente en el caso del doctorado. Hoy es más que eso, porque las carreras son más amplias, son distintas, hay que prepararse más integralmente y se consigue bien en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, pero le parece interesante que las becas de doctorado estén y queden en la Vicerrectoría de Investigación. Eso se logra con trabajo conjunto entre la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) y la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID). Por lo tanto, no propondría, por ejemplo, lo que podría ser que uno tomara los 200 millones, los pusiera en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y de ahí en el Departamento de Postgrado y Postítulo, porque considera que están bien ubicados en la Política de Investigación de la VID, pero para el doctorado. Entonces, por mi parte, mixta o no, está de acuerdo con esa propuesta. Plantea que es la Rectora, no es dictadora en esta Universidad, pero considera que van a estar de acuerdo, estima que el Vicerrector de Investigación y Desarrollo va a estar de acuerdo y, por cierto, va a estar de acuerdo la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Ahí tendrán que decidir cómo se distribuye, de manera que realmente sean útiles a más de un estudiante, tienen que ir complementadas con becas de liberación de arancel, o sea, no le van a pagar para que paguen el arancel, sino que son becas de mantención, así lo entiende, a lo mejor parciales, eso habría que verlo. Le parece que también tendrían que tomar una decisión de a dónde van, sí a los doctorados más competitivos o a lo mejor a los nuevos doctorados, porque esos son dos extremos. Por

ejemplo, un doctorado nuevo es el que van a aprobar en la próxima sesión, a pesar de que muchos han dispuesto becas también. Opina que es importante para la Universidad, o sea, no solamente es una transacción. Indica que es importante para la Universidad lo que aquí se ha planteado y tienen ese recurso, que no está previamente focalizado.

El senador Aguilera señala que, si bien está a la distancia, pudo seguir la discusión que se dio en la Comisión de Presupuesto y Gestión, los intercambios con la VAEGI, con el Vicerrector, y estuvo de acuerdo con aprobar el informe de la Comisión, por respeto al trabajo de sus colegas que desarrollaron un informe, que identifica de buena manera nudos críticos, en todo lo que es el proceso de puesta en marcha de la Universidad, de sus funciones, sus tareas, sus unidades. Sin embargo, tiene un matiz respecto a cuántos de esos puntos críticos se resuelven a través y en el marco de una discusión tan acotada como la discusión de presupuesto, y cuántos otros, como ya insinuó directamente la Rectora, obedecen más bien a una discusión política más sistemática y que a su juicio, como Senado pueden contribuir, no en este periodo excepcional solamente, sino que durante todo el año. Y aquí está pensando directamente en que tienen un problema, desde su perspectiva y desde su experiencia en la Universidad, tienen un problema de base con las bases, es decir, desde dónde se diseñan los presupuestos. Señala que cuando desde el Senado analizan el Presupuesto General de la Universidad, al alero del Plan de Desarrollo Institucional. Plantea que en lo personal ha tenido varias discusiones presupuestarias a nivel de su Facultad al menos y el PDI nunca ha sido un referente, una carta de orientación, una carta de navegación para elaborar el presupuesto. Por lo tanto, de mala manera, el presupuesto general de la Universidad, que viene construido progresivamente desde las propias Facultades va a lograr, por arte y magia de la capacidad técnica, que no la duda, la tiene en este caso el Vicerrector y su equipo, resolver un problema que es más serio. Por ejemplo, en cuestiones de carrera académica que son muy sensibles y que está viviendo y sufriendo en estos momentos, cuando en su Facultad no hay una política, no se destinan los recursos o los recursos eventualmente destinados para apoyar la promoción de carreras académicas son destinados a otros fines. Señala que ese no es un problema del presupuesto general, es un problema de la unidad. Opina que como Senado no deben solo discutir la cuestión presupuestaria en este marco, sino que deben diseñar una estrategia temporalmente más extensa en que dialoguen directamente si es posible, con las unidades para que el PDI no se pierda. Por esa razón, señala que está por ratificar este presupuesto.

El senador Llanquimán indica que hace un par de semanas estuvo presente la Unidad del Departamento de Postgrado y fue bien claro el abandono que se hizo notar por parte de aquel espacio, en donde se mencionó las dificultades presupuestarias y también otro tipo de situaciones. Señala que como estudiante y como parte de la Comisión de Bienestar y Salud Mental pudieron conocer esa gran diferencia entre pregrado y postgrado, siendo muy notorio el abandono de postgrado, el cual se materializó en esa instancia. Pero igual hay que pensar y lo cree tajantemente, que ayudar y apoyar a un postgrado también es apoyar a un estudiante de pregrado. Actualmente, ocurre mucho en su Facultad, que estudiantes de pregrado piensan

continuar con postgrado, se vuelve muy común aquello de continuar con magíster y seguir pensando en procesos posteriores. Así que poner oído a aquello y apoyar a esos estudiantes, es pensar en un proceso que ya se está naturalizando, que es que un estudiante de pregrado piense continuar sus estudios y poder brindarles apoyo requerido y eso no es solo pensar en postgrado, sino también en el estudiante de pregrado.

El senador Pancani indica que quiere partir valorando el presupuesto en sí mismo y también la presentación del presupuesto y el acompañamiento que ha hecho en la plenaria, que es lo que ha visto, de parte del Vicerrector. También quiere también valorar el informe de los colegas de la comisión, valorar también el téngase presente que mandó el senador Barros y valorar la intervención de la Rectora, pues siente que no dramatiza el que vaya a Comisión Mixta el presupuesto. Señala que además de las razones que bien han explicado los colegas, ejemplificará en el senador Guiliani y el senador Arnold, estima que buscar una comisión mixta no es estar en contra de la propuesta de Rectoría. Indica que parte de lo que han aprendido en los últimos años es que no es binario, es perfectible esa propuesta y le parece que es impulsar el diálogo, es oficializar el diálogo. Además, la esencia de este Senado es dialogar y desde ahí buscar consenso y desde eso es que se inclina por no ratificar la propuesta de presupuesto.

El senador Lavandero señala que estuvo en el extranjero, así que no pudo participar activamente. Pero esto es como volver al oculista, cuando uno quiere hacer un control de la vista, cómo se ve. Indica que lleva seis años y si tuviera que acordarse de un presupuesto, cuando estaban alarmados porque el Hospital tenía una deuda de 30 mil millones, que la Facultad de Odontología prácticamente no tenía deuda, y ve lo que pasa en el tiempo. Señala que no tiene una visión muy optimista del progreso económico a futuro en la Universidad de Chile. Le parece que lo único que se hace es patear para adelante una deuda, no enfrentan los cambios que tienen que ocurrir, hay promesas incumplidas de todos lados. Indica que les habían asegurado que las Universidades Estatales iban a tener fondos dedicados a la Educación Pública. Este año se dieron 2 mil millones repartidos entre 38 universidades, creo que le corresponde como 77 millones de pesos a esta Universidad y se pregunta si acaso ese es un apoyo a la Educación Pública real. Por lo tanto, esto hace que no vea de manera muy optimista las cosas como otro de la FEN. Le parece que es bueno ejercer el derecho a mejora, aunque sean cinco días.

Señala que en la Comisión de Docencia e Investigación, comentaron lo que ocurría en la Universidad Católica hace tres o cuatro años atrás, que tenía un programa con mil 200 millones donde asignaban 200 y tantas becas centrales y al escuchar la presentación del Director del Departamento de Postgrado y Postítulo, profesor Sergio Villanueva, la encontró incompleta, porque solo mostró los grados de acreditación, pero no mencionó cuántos estudiantes ingresan por programa, cuántos estudiantes realmente tienen becas y cuántos desertan y esto se debe, porque los programas de la Universidad de Chile han dejado de ser atractivos, porque hay otro incentivo en el sistema. Por lo tanto, esto es de largo plazo y le

parece que hay dos temas estratégicos en la universidad: investigación y docencia de pregrado. Señala que si uno ve el presupuesto total de la Universidad y ve que el presupuesto de la VID son 3 millones de dólares, es casi para reírse. Realmente la investigación en Chile cuesta 3 millones de dólares, siendo que fuera un investigador joven, cuando se contrata es un millón de dólares para que ese investigador joven pueda comenzar a hacerlo. Entonces, no hay que engañarse.

El senador Guiliani señala que leerá el título de la estrategia III del PDI vigente: *Consolidación del gobierno, impulso de la gestión transversal y cambio en el paradigma de la distribución presupuestaria de la Universidad de Chile. Objetivo 3 de esta estrategia: Mejorar los criterios de distribución presupuestaria*. Plantea que esta discusión no la tuvieron este año, pero sigue estando vigente y tendrán que enfrentarla en algún momento. Ahora quiere valorar las palabras de la Rectora y valorar el espacio que les da como Senado. La Rectora dijo con o sin *comisión mixta*, está disponible para la Comisión Mixta, no le asusta la Comisión Mixta e invita a las y los colegas que quieren aprobar el proyecto de presupuesto que permitan que lo hagan después de la Comisión Mixta, para valorar el trabajo del Senado. Señala que, si hoy día están trabajando y si está aceptado del punto de vista intelectual, la idea de un fondo de beca es por el trabajo del Senado, tienen que validarlo en el espacio que menciona la Rectora y está disponible para que se vaya a una Comisión Mixta. Indica que se le dé al Senado la oportunidad de estos cinco días para sacar un acuerdo entre el Senado, el Consejo Universitario y la Rectora, es el espacio donde van a ganar como institución. Pide que no duden, no se abstengan y si quieren aprobar la propuesta del Vicerrector, que lo hagan en la Comisión Mixta. Por lo tanto, invito a no ratificar en esta etapa.

La Vicepresidenta señala que mirando hacia futuro las elaboraciones presupuestarias, le parece que con la modificación que se hizo al Reglamento de Presupuesto se abre un proceso que puede ser más interesante respecto de la participación del Senado en la elaboración presupuestaria, porque ahí se establece que el senado va a ser parte del proceso y no como está sucediendo hoy, que están viendo el presupuesto en su etapa ya final. Por lo tanto, no tienen la posibilidad de incidir, tener una discusión que sea más rica. Opina que esta modificación que se empezará implementar para el 2025, abre una posibilidad interesante y así también, espera que se cumplan los plazos, porque el tema de los plazos hace complejo la definición de un presupuesto. Señala que el mismo procedimiento en el que están, que hay una comisión que tiene un tiempo acotado de 10 días, una Comisión Mixta que tiene cinco días, que desconoce qué tan profundos puedan ser los cambios o las propuestas que ahí se puedan definir.

El senador Dockendorff dice tener la inquietud y por las palabras que señaló la Rectora, está de acuerdo en que se formalice un compromiso. Comenta que es integrante de la Comisión de Trayectorias Académicas y el que se incorpore algún tipo de provisión respecto de los

incentivos al retiro y que se incluyan en futuros ejercicios presupuestarios. Pero no tiene claridad absoluta de que estos días adicionales de Comisión Mixta les vayan a entregar un delta respecto al presupuesto actual. Si esos compromisos se alcanzan, al igual que el tema de las becas en esta instancia, en el debate de hoy, le cuesta ver la necesidad de la Comisión Mixta todavía.

El senador Barros señala que, respecto a la necesidad de la Comisión Mixta, tal como señala el senador Dockendorff, le parece que la situación no se propone como plenamente dicotómica, no es como que si se va a la Comisión Mixta todo el proyecto se cae y considera que la opción de ir a la Comisión Mixta presenta la oportunidad de mejorar partes del presupuesto que ya consideramos como buenos, pero que le pueden faltar ciertas cosas. Tal como dicen, son cinco días en el cual se ha señalado que quizás no se modifique mucho, pero por el otro lado se podría conseguir algo más. En lo personal la opción en este momento es no ratificar, ir a mixta y ver si consiguen algo más, que siempre puede sumar y la otra opción, es ratificar y quedarse con lo que tienen. Plantea que no cree que pierdan si van a la Comisión Mixta en ningún sentido. Respecto a lo señalado por el senador Guiliani, sobre las becas de postgrado, solo considerar que en el *téngase presente* que envió existe mucha información que llegó respecto a los acuerdos tomados el año pasado, estos condicionamientos que habían propuesto para el presupuesto 2023. Esa información, la agradece y llegó hoy en una carta firmada por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Olavarrieta, pero también le parece que la Comisión Mixta presenta la oportunidad de poder zanjar y regularizar esa entrega de información, porque no puede ser que el acuerdo que se tomó el año pasado, la respuesta llegue el día de la aprobación o ratificación del presupuesto en una carta escrita en *Word*. Considera que debieran existir instancias formales para ello y que estima que la Comisión Mixta se puede prestar para establecer ciertos parámetros formales para esa entrega de información que han requerido y que por lo que tiene entendido se considera en el nuevo reglamento de presupuesto, pero que va a empezar a aplicar a partir del próximo año.

La senadora Azúa indica que coincide más o menos con lo expuesto por el senador Barros. Opina que la intervención de la Rectora fue clara de concretar algo que los programas de doctorado requieren urgentemente, son becas para sus estudiantes. La Rectora lo dijo claramente que esos 200 millones que están en investigación se mantengan ahí y que todo el diseño, el postgrado siga estando en la Dirección de Postgrado y Postítulo, cautelando el desarrollo del postgrado en la Vicerrectoría de Asuntos Académicos. Manifiesta que todo lo expuesto por la Rectora respecto a este tema debiera quedar plasmado en la Comisión Mixta y por eso considera que se debe aprobar la Comisión Mixta.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesor Olavarrieta agradece los comentarios y dice estar de acuerdo con prácticamente todo. Plantea que el tema de los tiempos siempre es complicado y se ha mencionado que hay comunicaciones que se han

hecho, algunas para clarificar algunas cosas presentadas y otras relacionadas con lo mismo que se conversó en la presentación. Por ejemplo, respecto del tema de los postgrados, envié una carta a la Comisión de Presupuesto en la que está ese compromiso, que fue conversado con la Rectora, obviamente. Por lo tanto, eso está definido, solo falta el mecanismo como lo expresó la Rectora y se podrá definir. Manifiesta que había otras dudas sobre la carrera funcionaria, que no estaban eventualmente los recursos y es al revés, lo que puso más recursos a lo que estaba incluido y justamente para reforzar algunas cosas que preocupan a los gremios, como el que se promueva el acuerdo 92 en algunas unidades, que por distintas razones no se puede.

Hay dos tipos de cosas sobre los incentivos de retiro en la carrera académica y en la carrera funcionaria: una, de lo que hacen las propias unidades con sus propias provisiones y ellos han pedido provisiones respectivas y además han pedido que cuando se contraten nuevos académicos y gente nueva, se incorpore una provisión al respecto y adicionalmente eso, como unidad central hacemos provisiones para los casos de algunas unidades que no puedan pagar aquello.

En cuanto a los puntos de largo plazo, está de acuerdo. La Universidad de Chile depende mucho de la muy buena calidad de estudiantes y de la calidad de la investigación y los profesores. Desafortunadamente a él le toca estar gestionando la parte económica en una instancia externa complicada. Plantea que para resolver aquello no es un problema del presupuesto de un año, para eso tienen un trabajo, el que se ha programado con el Grupo de Trabajo de Materias Presupuestarias respecto de un presupuesto a largo plazo, un modelo financiero de sustentabilidad donde participa el Senado. Ese trabajo va a demorar un año, dos años probablemente, en el que se busque cómo financiar de manera sustantiva, algo que le permita la sostenibilidad y la proyección que el senador Lavandero quiere. Como decía la Rectora están conscientes de la importancia de esas cosas y siempre están abiertos al diálogo y a la conversación.

La senadora Berríos agrega que las becas para los programas de doctorado, para los estudiantes están contempladas en la Política de Investigación, Creación Artística e Innovación aprobada en la cohorte anterior del Senado Universitario, está siendo implementada. Conceptualmente se pensó que la Universidad de Chile debía tener sus becas y lo conversaron con la Rectora en que, si se proveyera plata, poca, pero para la implementación de esa política, era consistente dedicarse, en gran parte o toda, porque no era mucha plata, a las becas de doctorado. Por lo que no hay inconsistencia respecto a lo que el Senado propuso ya hace varios años.

La Vicepresidenta manifiesta que, no habiendo más palabras pedidas, se procederá a votar la ratificación o no, del presupuesto 2024.

El abogado Felipe Ortúzar informa que tal como lo expuso la Vicepresidenta votarán la ratificación o no del proyecto de presupuesto anual para el año 2024. Si se ratifica,

simplemente queda hasta aquí la discusión. Se ratifica lo ya presentado y, si se decide no ratificar, tendrán que discutir cuáles son las observaciones que se plantean frente a esta comisión mixta y la votación respecto a la integración de la misma comisión.

Se informa que el quórum es de 27 senadores y senadoras.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Vicepresidenta somete a votación el siguiente acuerdo: El Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar/no ratificar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2024, que fuera presentado en la Sesión Plenaria N°754 de fecha 11 de abril de 2024, previamente comunicado mediante Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2023, según consta en los Certificados de Acuerdos N°s 17 y 18.

Las alternativas son 1: Ratifica; 2: No ratifica y 3: Abstención.

Efectuada la votación las y los senadores Aguilera, Areche, Basso, Berríos, Camacho, Canales, Castillo, De la Maza, Dockendorff, Fresno, Hernández, Oliva, Squella y Tralma votan por la alternativa 1 (total 14). Las y los senadores Arnold, Azúa, Barros, Calandra, Guiliani, Köbrich, Lavandero, Llanquimán, Martínez, Nova, Pancani, Ramírez y Rojas votan por la alternativa 2 (total 13). No hubo votos para la alternativa 3.

Acuerdo SU N°44/2024

El Senado Universitario, en virtud de sus facultades legales establecidas en el artículo 25 letra c) del Estatuto de la Universidad de Chile, acuerda ratificar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad para el año 2024, que fuera presentado en la Sesión Plenaria N°754 de fecha 11 de abril de 2024, previamente comunicado mediante Oficio de Rectoría N°158, de 9 de abril de 2024, y aprobadas anteriormente por el Consejo Universitario en su Primera Sesión Extraordinaria de fecha 9 de abril de 2023, según consta en los Certificados de Acuerdos N°s 17 y 18.

La Vicepresidenta cierra el punto.

2.- Varios o Incidentes

La Vicepresidenta ofrece la palabra

El senador Arnold señala que quiere transmitir una conversación que tuvieron en la Comisión de Presupuesto y Gestión. Manifiesta que es muy complejo para una comisión de este tipo y se imagina que para las otras comisiones igual, realizar con propiedad sus actividades en un margen de tiempo tan limitado es un problema. Indica que no se trata de una queja, sino que se refiere a cautelar El estatus que tienen los senadores universitarios en la Universidad de Chile. Pues se espera que en un par de horas un pequeño grupo de académicos haga un estudio detallado de materias técnicas, materias estratégicas, materias políticas. En este sentido, es muy importante que la Comisión que trata los Reglamentos del funcionamiento del Senado Universitario apresure sus pasos y considere lo que significa la dedicación a este tipo de materias, para así tomarlas con la profundidad que merecen.

El senador Lavandero indica que se enteró que se citaron a las distintas unidades deficitarias y en la que no participó, no vino y, sobre todo, por la envergadura que tiene que dinamitar el presupuesto de la Universidad de Chile es el Hospital. Señala que lo encuentra inaceptable y pediría que venga a exponer al Senado, porque en realidad se requiere saber bien qué es lo que está ocurriendo con el Hospital.

El senador Dockendorff indica que una de las unidades deficitarias que vino a exponer en la sesión anterior, ocupó la expresión: “*otra raya para la cebra*” y da la impresión de que algunos problemas presupuestarios que enfrentan algunas unidades, son *cebras con muchas rayas*. Manifiesta que hay un déficit acumulado del 2015 de 10 mil millones, que el próximo año ya va a ser de 12 mil millones, por lo que no es solo el Hospital el que tiene una deuda bastante importante. Opina que, para futuros ejercicios, sería interesante que, al venir a presentar este tipo de cosas, las unidades que están deficitarias hicieran un plan de salida de deuda, porque de lo contrario vendrán solo exponer lo que está en Harvard, Yale y después vienen ellos, y el debate no conduce al fondo del problema, que es sobre el déficit presupuestario que tienen algunas unidades. Indica que sería interesante invitarlos para cuando concurren a exponer aquellas unidades que han resuelto sus problemas financieros y puedan tomar nota y con un poco más de humildad - a lo mejor -, podrían ayudar a ir borrando *las rayas a la cebra*.

La Vicepresidenta dice estar de acuerdo con el senador Arnold y le parece que es algo que efectivamente tiene que ver la comisión que hoy está analizando el Reglamento Interno. Respecto del Hospital es una proyección que ellos puedan venir a exponer. Así también como el acuerdo que tomaron en la sesión pasada con las unidades deficitarias en que puedan venir nuevamente, pero con información más acotada y en donde puedan visualizar su déficit y de dónde viene; que puedan exponer lo que ha pasado en años anteriores de cómo esto se resuelve y cómo están mirando hacia el futuro. Por lo tanto, eso tiene que estar dentro de esta planificación.

Por último, aprovecha este momento para despedir al abogado Felipe Ortúzar, porque esta es su última sesión en el Senado Universitario y le desea mucho éxito en su nuevo desafío laboral.

El senador Lavandero plantea que cuando tuvieron la exposición de las horas laborales, solicitó que se les hiciera llegar esta información, porque les llamó la atención el número de académicos versus la cantidad de funcionarios. Indica que aprovechando que está el Vicerrector, le gustaría tener la información de unidad por unidad en los Servicios Centrales y la evolución en los últimos 10 años para darse cuenta dónde se están produciendo incrementos, porque el número de cargos en la administración pública ha aumentado significativamente, más de cien mil y sería bueno conocer unidad por unidad, Facultad, Instituto, Servicios Centrales, Vicerrectoría por Vicerrectoría, cuánto es la cantidad que tenemos de personal y lo más importante, la evolución en los últimos 10 años.

La senadora Fresno señala que en la línea del senador Dockendorff, le parece que es un buen ejercicio invitar a unas dos facultades que sean exitosas, no solamente que vengan a escuchar las que están deficitarias y cómo salir de ellas. Le parece que puede ser un ejercicio bueno de aprendizaje para saber cómo ellos logran ser tan exitosos dentro de la Universidad y destacan a nivel de la Universidad. Habría que ver cuáles son, probablemente FEN y desconoce cuál otra Facultad podría ilustrarlos en aquello.

El senador Oliva dice tener dos puntos: uno, es que también apoya la posición de tener un trabajo más continuo, siguiendo lo expuesto por el senador Arnold, en términos de ir trabajando en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos. Indica que, desde el punto de vista de la Comisión de Presupuesto y Gestión, les importa mucho, porque hay que además levantar información y ver qué coordinar con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) futuro. Entonces, necesitan hacer un trabajo no de tres días, requieren mucho más que eso y, por lo tanto, el presupuesto es el resultado de cosas que hacen en la universidad. Señala que le gustaría que en el futuro pudieran trabajar más unidos, coordinar con el PDI, coordinar también con la Vicerrectoría cosa de ir avanzando en una Universidad diferente. No solamente estar viendo números, sino que es el resultado de lo que hacen ellos y las Facultades.

La Vicepresidenta señala que no habiendo palabras solicitadas se cierra el punto.

Siendo las diecisiete con dieciocho minutos, la Vicepresidenta levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,

Gladys Camacho Cépeda
Secretaria

María Verónica Canales Lobos
Vicepresidenta

GCC/Pmg